

INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO
III EMISIÓN DE OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES BANCO DE MACHALA S.A.

Quito - Ecuador
Sesión de Comité No. 076/2022, del 31 de marzo de 2022
Información Financiera cortada al 28 de febrero de 2022

Analista: Ing. Paola Bonilla
paola.bonilla@classrating.ec
www.classinternationalrating.com

BANCO DE MACHALA S.A., inició sus actividades en julio del año 1962 en la ciudad de Machala. Su enfoque de negocio institucional ha sido la concesión de créditos principalmente de los segmentos productivo y consumo. Cuenta con una amplia cobertura a nivel nacional con más de 100 puntos de atención entre oficina matriz, sucursales y agencias, oficinas especiales, ventanillas de extensión y autobancos.

Nueva

Fundamentación de la Calificación

El Comité de Calificación reunido en sesión No. 076/2022, del 31 de marzo de 2022 decidió otorgar la calificación de "AAA-" (Triple A menos) a la III Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones - BANCO DE MACHALA S.A., por un monto de quince millones de dólares (USD 15.000.000,00).

Categoría AAA: "Corresponde a los valores cuyos emisores y garantes tienen excelente capacidad de pago del capital e intereses, en los términos y plazos pactados, la cual se estima no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor y su garante, en el sector al que pertenecen y en la economía en general".

La categoría de calificación descrita puede incluir signos de más (+) o menos (-). El signo de más (+) indicará que la calificación podría subir hacia su inmediata superior, mientras que el signo menos (-) advertirá descenso a la categoría inmediata inferior.

La calificación de riesgo representa la opinión independiente de CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. sobre la probabilidad crediticia de que un determinado instrumento sea pagado en las condiciones prometidas en el contrato de emisión. Son opiniones fundamentadas sobre el riesgo crediticio relativo de los títulos o valores, por lo que no se considera el riesgo de pérdida debido a otros factores de riesgos que no tengan analogía con el riesgo de crédito, a no ser que de manera determinada y especial sean analizados y considerados dichos riesgos. Se debe indicar que, de acuerdo a lo dispuesto por el Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y de Seguros, la presente calificación de riesgo "no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni implica una garantía del pago del mismo, ni estabilidad de un precio, sino una evaluación sobre el riesgo involucrado a éste."

La información presentada y utilizada en los análisis que se publican en este estudio técnico proviene de fuentes oficiales del emisor, por lo que dicha información publicada en este informe se lo realiza sin haber sufrido ningún cambio. El emisor es responsable de la información proporcionada a CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. para el presente estudio técnico de calificación. El emisor tiene la responsabilidad de haber entregado y proporcionado la información en forma completa, veraz, oportuna, ordenada, exacta y suficiente; y por lo tanto, el emisor asume absoluta responsabilidad respecto de la información y/o documentación proporcionada a CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. o a terceros que constituyen fuente para la Calificadora. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. no garantiza la exactitud o integridad de la información recibida y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el uso de esa información. La calificadora no ha realizado tareas de auditoría sobre la información recibida.

Según la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, la calificación de valores emitidos deberá revisarse semestralmente, mientras los valores no se hayan redimido. En casos de excepción, la calificación de riesgo podrá hacerse en períodos menores a seis meses, ante la presencia de hechos relevantes o cambios significativos que afecten la situación del emisor.

La calificación otorgada a la III Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones – BANCO DE MACHALA S.A., se fundamenta en:

Sobre el Emisor:

- Banco de Machala S.A., se constituyó como el primer banco comercial establecido en la provincia de El Oro en 1962. La Institución tiene presencia en 10 provincias del país, y es en las provincias de El Oro y Guayas que concentran mayor número de oficinas a nivel nacional. Ocupó el décimo lugar en el ranking en base a la participación de activos y el décimo primer lugar considerando el volumen de su cartera, posiciones que se mantienen si se las compara, con el parcial diciembre 2021.
- Durante el período de análisis, se ha podido evidenciar el compromiso de los accionistas a través del crecimiento sostenido observado en el capital social del Banco, decisión que fortalece la solvencia patrimonial de la Institución.



- Banco de Machala S.A. presentó a lo largo del periodo 2018-2020 una tendencia creciente en su nivel de activos, sin embargo, el crecimiento se desaceleró en el año 2020 producto de la crisis sanitaria (COVID-19) que enfrenta el país desde marzo del mismo año. El activo total pasó de USD 767,73 millones en el año 2018 a USD 861,29 millones en diciembre 2020. Al 31 de diciembre de 2021, el total de activos, mantuvo su comportamiento ascendente y se ubicó en USD 966,77 millones, donde las principales cuentas que incrementan monetariamente frente a su comparativo de diciembre 2020 son inversiones (+39,10%) y la cartera de créditos (+9,05%). Con corte a febrero de 2022, el activo total del Banco suma USD 969,38 millones, +0,27% respecto a diciembre 2021, el crecimiento sostenido de la cartera de créditos influyó en dicha conducta.
- La cartera de créditos bruta que se constituye como el rubro más importante dentro de los activos productivos del Banco, mostró un comportamiento creciente durante el período 2018-2020, pasó de USD 483,25 millones en el año 2018 a USD 523,41 millones al cierre del año 2020 (+8,31%). Al cierre de diciembre de 2021, la cartera de créditos bruta asciende a USD 571,23 millones, registrando un incremento trimestral de 3,45%; y anual de 9,14%. Para el parcial, febrero de 2022, la cartera bruta de créditos suma USD 577,59 millones, +1,11% respecto a diciembre 2021.
- El pasivo total de Banco de Machala S.A., ha presentado una tendencia creciente en el período 2018-2020 determinada por el comportamiento de la cuenta contable obligaciones con el público, principal fuente de fondeo; pasó de USD 708,23 millones a USD 797,28 millones en diciembre 2020 y significó en promedio el 92,40% del activo. Al 31 de diciembre de 2021, el pasivo total asciende a USD 894,67 millones, alcanzando un financiamiento sobre los activos de 92,54%, con un crecimiento trimestral de 3,83%; y anual de 12,22%. Para el parcial, febrero 2022, el pasivo total suma USD 896,79 millones, +0,24% entre diciembre 2021 y febrero 2022, significando el 92,51% del activo total a la misma fecha.
- Todos los años bajo análisis la entidad ha estado en capacidad de generar resultados positivos, sin embargo, estos no alcanzaron los mismos niveles que en los años anteriores a la pandemia, COVID-19.
- Durante enero y febrero de 2022, Banco de Machala S.A. no ha presentado incumplimientos en cuanto al nivel de liquidez estructural que deben mantener las instituciones financieras de acuerdo con la normativa vigente; en cuanto al análisis de liquidez por brechas, el banco no presentó posiciones de liquidez en riesgo en ninguno de sus escenarios (estático, esperado y dinámico) gracias a que sus activos líquidos netos se encontraron en capacidad de cubrir los requerimientos de liquidez en cada una de las bandas de tiempo y finalmente, respecto de la constitución de Reservas mínimas de liquidez y Coeficiente de Liquidez Doméstica, el banco ha cumplido adecuadamente con los requerimientos mínimos exigidos por el ente de control durante el período de análisis.
- El índice de solvencia que relaciona el patrimonio técnico constituido frente a los activos ponderados por riesgo, ha superado en todos los períodos de análisis el requerimiento normativo mínimo del 9%, en febrero de 2022 esta relación se ubicó en 13,08% (13,31%, diciembre 2021).

Sobre la Emisión:

- A los 28 días del mes de octubre de 2021, se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco de Machala S.A., en donde se resolvió por unanimidad aprobar la III Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones (OCAs) por un valor de USD 15'000.000,00.
- Banco de Machala S.A. en calidad de Emisor, PLUSBURSÁTIL CASA DE VALORES S.A. como Agente Estructurador y Colocador y Estudio Jurídico Pandzic & Asociados S.A. como Representante de los Obligacionistas, suscribieron el contrato de la III Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones - Banco de Machala S.A.
- La III Emisión de Obligaciones Convertibles de Acciones de Banco de Machala S.A. se encuentra respaldada por una garantía general, por lo tanto, el emisor está obligado a cumplir con los resguardos que señala el Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y de Seguros, los mismos que se detallan a continuación:
 - ✓ Los activos reales sobre los pasivos deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo.
 - ✓ No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora.

- ✓ Mantener durante la vigencia de la emisión la relación de activos depurados sobre obligaciones en circulación, en una razón mayor o igual a 1,25.
- Con fecha 28 de febrero de 2022, presentó un monto de activos menos las deducciones que establece la normativa de USD 935,75 millones, siendo el 80,00% de los mismos la suma de USD 748,60 millones. Dicho valor genera una cobertura de 49,91 veces sobre el monto de la emisión, de esta manera se puede determinar que la III Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones de Banco de Machala S.A., se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la normativa.
- Las proyecciones indican y pronostican la disponibilidad de fondos para atender el servicio de deuda adicional con la que contaría el Banco luego de emitir los valores de la emisión, una vez que el proceso sea autorizado por el ente de control.

Riesgos Previsibles en el Futuro

La categoría de calificación asignada según lo establecido en el literal g, numeral 1, del Artículo 10 de la Sección II, del Capítulo II del Título XVI, del Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, también toma en consideración los riesgos previsibles en el futuro, tales como máxima pérdida posible en escenarios económicos y legales desfavorables, los cuales se detallan a continuación:

- Ciclos económicos adversos que afecten la capacidad de pago de los clientes a quienes les ha otorgado créditos podrían deteriorar la cartera del Banco.
- Las perspectivas económicas del país aún se presentan inciertas, por lo que una situación negativa o menos favorable podría afectar los ingresos, resultados y el flujo del banco.
- La implementación de nuevas políticas gubernamentales restrictivas, ya sean fiscales, tributarias (mayores impuestos, mayores aranceles, nuevos impuestos), u otras, representan un riesgo que genera incertidumbre en los diferentes sectores de la economía, que eventualmente podrían verse afectadas o limitadas en sus operaciones debido a ello.
- La pandemia que sufre el planeta por el Covid19, incluyendo a Ecuador, está deteniendo la actividad comercial internacional y local. Esta situación generó que el país adopte medidas que han detenido la operación de varios sectores económicos, generando una detención de sus ventas e ingresos, en muchos casos, por lo que los efectos económicos de esta actual situación no se pueden pronosticar y generan incertidumbre.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**LUIS RENATO
JARAMILLO
JIMENEZ**

Econ. Luis R. Jaramillo Jiménez MBA
GERENTE GENERAL

